



## PROTOCOLO DE EVALUACIÓN AÑO 2020

### LICEO TÉCNICO TALCAHUANO

#### INTRODUCCIÓN

Considerando la situación emergente extraordinaria para el sistema educacional año 2020, y para darle continuidad al proceso educativo, éste ha tenido que generar e improvisar una serie de medidas e instrumentos para gestionar el desarrollo curricular en situación de emergencia. Y cuando estamos llegando al último período de este año, se hace necesario formalizar el modo en que se dará la evaluación a final del año y el proceso de certificación.

En un período normal, el Liceo pone las condiciones de aprendizaje para todos igual, la sala de clases, los útiles de estudios, el tratamiento docente de los aprendizajes, los tiempos, espacios, alimentación, etc. generando las condiciones para los distintos tipos de evaluaciones: diagnóstica, formativa, calificaciones parciales, final, etc. A través de diversos instrumentos estandarizados, buscando mediciones objetivas, y finalmente una calificación que certifica la promoción o reprobación del estudiante.

En las circunstancias actuales, el sistema de evaluación sufre enormes cambios y adopta criterios y principios diferentes; siendo los principales el cambio de eje ,desde la medición estandarizada a la estimación de desempeños de aprendizajes , en donde como establecimiento hemos priorizado en las habilidades y actitudes a partir de las evidencias acumuladas a través del trabajo remoto, de estudiantes en condiciones de aprendizaje particulares, todas distintas según las condiciones socio económicas de cada uno. Por lo anterior los niveles de esfuerzo y méritos de cada uno de nuestros estudiantes son disímiles en cada caso, lo que deberá quedar reconocido y monitoreado para llegar a una evaluación final.

#### I.- PROCESO DE EVALUACIÓN

Los modelos de evaluación que serán utilizados en esta situación de emergencia son los señalados de acuerdo con los Criterios y Principios de calificación y promoción de estudiantes, documento de la UCE (Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC, agosto 2020), y según el decreto 67 de Evaluación:

- 1.- Nuestro liceo evaluará todas las asignaturas del Plan General y priorizará sólo algunos módulos de las especialidades en 3ro. y 4to. medio atendiendo a la realidad de cada una.
- 2.- Evaluar desempeños que integran tanto las habilidades cómo las actitudes, formuladas en los objetivos educacionales priorizados, y que cada departamento planificó.
- 3.- Dadas las condiciones pedagógicas particulares de cada estudiante, considerar los méritos y esfuerzos individuales para el logro de los objetivos.
- 4.- Las evaluaciones formativas y sumativas deberán aplicarse bajo los principios de participación y justicia con pautas elaborados por cada departamento según las actividades desarrolladas.
- 5.- Propiciar la participación de los estudiantes en su proceso de evaluación, sobre la base de las evidencias, monitoreo y seguimiento: participación remota (conexiones), guías desarrolladas, trabajos realizados, interacción con el profesor, calidad de sus trabajos, etc.

6.- Fortalecer la evaluación formativa interactiva, a través del diálogo reflexivo, retroalimentación de los trabajos, guías, entrevistas, y en general todo tipo de mensajes que propendan a corregir y perfeccionar los desempeños de los estudiantes. Además los sectores y/o especialidades podrán implementar sus propias pautas de acumulación de evidencias, para uso interno.

7.- Sobre la base de los desempeños, méritos, esfuerzos, y condiciones individuales de trabajo pedagógico, se generará **una** evaluación final por asignatura y módulos priorizados que dará lugar a una nota final anual, que será consensuada entre profesor jefe, profesora PIE y profesor de asignatura (Equipo de Aula).

8.- Para la evaluación final se considerarán todas las actividades, guías, reportes y otros, realizados por los estudiantes durante el año.

9.- Aquellos estudiantes de los cuales no hay información alguna, que nunca se conectaron, no realizaron ningún trabajo, sin información, habiendo el establecimiento utilizado todas las herramientas posibles para apoyarlos, serán evaluados en la categoría inferior ( según tabla establecida por cada departamento y /o especialidad) ya que no hay ninguna evidencia para evaluar en las categorías superiores que son las necesarias para ser calificados con una nota final de promoción por méritos propios.

Los intervalos intermedios de evaluación entre los rangos definidos se pueden consensuar con los estudiantes, bajo el principio de la evaluación participativa.

10.- Se conformará un **Equipo de Evaluación** para definir la situación específica de cada estudiante que no haya logrado realizar sus actividades ni haya evidencias claras de su proceso pedagógico. Este equipo estará constituido por Equipo de UTP, profesor jefe, equipo social, profesora PIE y sicólogos que trabajen con el curso.

11.- La diversidad de realidades de cada estudiante exige que el proceso se debe adecuar en cada caso particular.

12.- Las competencias profesionales de cada docente, lo hace apto para aplicar estas medidas extraordinarias de evaluación con criterio y bajo el principio de justicia.

13.- Para la acumulación de las evidencias de los estudiantes en teletrabajo, se cuenta además con la importante fuente de información que pueden aportar los Equipos de Aula, equipo Pie 2020, equipos de apoyo en lo referente a: conectividad, situación socio-económica, si el alumno trabaja, estudiantes con Paci, etc.

14.- Para mantener informados a los padres y apoderados, con respecto de las evaluaciones, se utilizarán los canales de comunicación existentes como son: reuniones, entrevistas, informes, página Web, SIGE, etc.

15.- Aquellos estudiantes que deseen ser promovidos sin haber realizado actividades académicas ni haber tenido ninguna información sobre ellos, podrán optar a la realización de una prueba en cada asignatura que mida los logros de Aprendizajes requeridos para el nivel.

16.- Cualquier situación emergente, no considerada en el protocolo anterior, será resuelta por el equipo directivo y técnico pedagógico.

## ANEXO

### 1.- PAUTA DE EVALUACIÓN:

Identificación del Estudiante	
Nombre y Apellidos:	Curso
Fecha de entrega:	Guía:
Docente:	Asignatura:

INDICADORES	DESEMPEÑO			PUNTAJE
	3	2	1	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	-La <b>fecha</b> de entrega de la actividad se realiza durante el periodo estipulado por el docente.	-La <b>fecha</b> de entrega de la actividad se realiza después del periodo estipulado por el docente y antes del mes.	La <b>fecha</b> de entrega de la actividad se produce después de transcurrido un mes	
<b>TRABAJO</b>	-La <b>actividad</b> entregada cumple con todos los aspectos formales indicados por el docente. (Nombre del estudiante, Curso, Fecha, asignatura , N° de Guía y Nombre de la actividad)	-La <b>actividad</b> entregada cumple con tres o más aspectos formales.	La <b>actividad</b> entregada cumple con uno o dos aspectos formales	
	-La <b>actividad desarrollada</b> cuenta con letra legible, contenido desarrollado de forma ordenada y acorde a la asignatura o módulo.	-La <b>actividad desarrollada</b> cumple con dos de tres de los aspectos.	-La <b>actividad desarrollada</b> cumple sólo con un aspecto.	
	- Cumple con todas las <b>indicaciones</b> entregadas por el docente para el desarrollo de la actividad.	-Cumple con algunas de las <b>indicaciones</b> entregadas por el docente.	- Cumple sólo con una de las <b>indicaciones</b> entregadas.	
<b>COMUNICACION</b>	-Se <b>comunica</b> constantemente con el docente para dar a conocer dudas mediante los distintos canales de información	-Se <b>comunica</b> algunas veces con el docente para dar a conocer dudas mediante los distintos canales de información	-Se <b>comunica</b> con el docente sólo al inicio del trabajo	
<b>HERRAMIENTAS</b>	-Utiliza diversas herramientas tecnológicas o medios de investigación para la realización de las actividades a desarrollar (internet, libros digitales, videos, películas, diccionarios, revistas) enriqueciendo el producto a entregar.	- Realiza las actividades de manera descuidada, utilizando sólo una herramienta o recurso tecnológico de investigación cumpliendo a medias con lo solicitado.	- Realiza las actividades de manera descuidada no haciendo uso de herramientas tecnológicas por lo que no cumple con lo solicitado por el docente.	

Puntaje	Nivel de logro	Calificación
1 - 6	Bajo	1.0-3.9
7 - 10	Medio bajo	4.0-4.9
11-14	Medio alto	5.0-5.9
15 -18	Alto	6.0-7.0

## **2.- CONCEPTOS**

**a.- Evaluación:** Proceso continuo que permite indicar, valorar, establecer, apreciar o calcular los resultados en el aprendizaje de los estudiantes en las distintas actividades de las asignaturas y /o módulos de las especialidades. Ofrece oportunidades para fortalecer y consolidar los aprendizajes.

**b.- Evaluación Formativa:** Es aquella que permite orientar de manera oportuna y pertinente a los estudiantes acerca de sus fortalezas y áreas de mejora, además proporciona evidencias e información a partir de lo cual el profesor puede perfeccionar su práctica.

**c. Evaluación Sumativa:** Corresponde al resultado final que puede transformarse a una calificación final.

*Talcahuano, 28 de septiembre de 2020.-*